

por D. Domingo Márquez Díaz contra el Sr. Director del Centro de Capacitación y Experiencia Agrarias de los Palacios de la Dirección General de Investigación y Extensión Agraria de la Junta de Andalucía, debo declarar y declaro que el actor tiene derecho a ostentar la categoría profesional de Oficial de Primera de Oficios, encuadrada en el grupo III, en lugar de la de pastor, incluido en el grupo V que venía ostentando, condenando a la Entidad demandada a estar y pasar por esta declaración y por cuanto de ella se derive así como a que le obone las diferencias salariales devengadas en año anterior a la presentación de su solicitud inicial en la cuantía reglamentariamente establecida».

Esta Consejería, a los efectos del artículo 26-3 de la Ley 5/83

de 19 de julio, ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia.

Lo que comunico a VV.II.

Sevilla, 4 de agosto de 1987

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

Ilmos. Sres. Viceconsejero y Director General de Investigación y Extensión Agraria.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 27 de julio de 1987, por la que se publica la adjudicación definitiva de los suministros que se citan.

En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, se hace pública la Resolución de 21 de julio de 1987, por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social, eleva a definitiva la adjudicación de los suministros que o continuación se citan, mediante contratación directa a las Empresas y por los cantidades siguientes:

1º) SE-2/E-87 Suministro de mobiliario, decoración y varios para la planta alta del Centro de Servicios Sociales de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), a la Empresa RONEO U. CERRAJERA, S.A. por un importe de 3.556.493 Ptas. IVA incluido.

2º) TL-3/E-87 Suministro de 30 equipos de cocina a la Residencia de Tiempo Libre de Morbella (Málaga) o la Empresa El Corte Inglés, S.A. de Málaga, por un importe de 2.599.200 Ptas. IVA incluido.

3º) AL-3/E-87 Suministro de mobiliario, decoración y varios a la Guardería Infantil de Puebla de Vicar (Almería) o la Empresa Federico Giner, S.A., por un importe de 7.618.035 Ptas. IVA incluido.

4º) TL-4/E-87 Suministro de 30 frigoríficos a la Residencia de Tiempo Libre de Morbella (Málaga) a la Empresa el Corte Inglés, S.A. de Sevilla por un importe de 955.500 Ptas. IVA incluido.

5º) CA-1/E-87 Suministro de un arcón congelador de 550 litros al Colegio Ntra. Sra. del Cobre de Algeciras (Cádiz) a la Empresa FAGOR INDUSTRIAL S. COOP. por un importe de 86.315 Ptas. IVA incluido.

6º) CON-1/E-87 Suministro de 1.000 ejemplares de catálogos de Cursos de Formación de la Dirección General de Consumo, a la Empresa GANDOLFO por un importe de 56.000 Ptas. IVA incluido.

Estas adjudicaciones provisionales, serán propuestas al Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social, por si tiene o bien elvarlas o definitivas.

Sevilla, 27 de julio de 1987.- El Consejero de Trabajo y Bienestar Social. P.D. El Secretario General Técnico, Pedro Bisbal Aróztegui.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 7 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva de las obras de reparación en la Bda. Los Molinos en Vejer de la Frontera (Cádiz) (CA-87/07P).

Visto el resultado de la Subasta con admisión previa celebrada el día 2.7.87 para la adjudicación de las obras de referencia, en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalu-

lucía en relación con el Artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, vengo en adjudicar definitivamente las obras, confirmando lo adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación a la Empresa «Alberco y Edican empresas agrupadas», en la cantidad de 42.436.934 pesetas, con un coeficiente de bajo del 10,856% sobre el presupuesto de licitación.

Sevilla, 7 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

ORDEN de 7 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (AL-87/02-U).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de reforma acomet. saneamiento Bda. El Puche 2º Fase, correspondientes al Expediente AL-87/02-U, a favor de la Empresa LAING, S.A. en la cantidad de 22.700.000 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0,95 sobre el Presupuesto de Contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 7 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 9 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-86/10-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reparación de fachadas 1.500 vvdas. 2º Fase en Bda. Las Letanías en Sevilla, correspondientes al Expediente SE-86/10-P, a favor de la Empresa «COMYLSA», en la cantidad de 52.495.066 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0,891 sobre el Presupuesto de Contrato.

Sevilla, 9 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 10 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-86/100).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 25 viviendas en Torres de Albánchez (Jaén) correspondientes al Expediente J-86/100, a favor de la Empresa Eugenia Martínez Carriqui en la cantidad de 87.656.722 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 1,999% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 10 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 10 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-84/365).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras, Edificación de 14 viviendas y Urbanización en Maro-Nerja (Málaga) MA-84/365, a favor de la Empresa Sociedad Cooperativa Torroxeña de la Construcción, en la cantidad de 45.648.385 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 4,9% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 10 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 10 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-85/100).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Edificación de 38 viviendas en La Luisiana (Sevilla), correspondiente al Expediente SE-85/100, a favor de la empresa Obras y Construcciones Industriales, S.A. (OCISA), en la cantidad de 124.786.282 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 10,27% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 10 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 10 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-86/20P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta

Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Rep. viv. P^o Sur, en Sevilla, correspondiente al Expediente SE-86/20P, a favor de la empresa Promiria S.A., en la cantidad de 2.876.029 pesetas que representen un coeficiente de adjudicación de 0,94425% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 10 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 10 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-84/010).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Complementaria al de 29 viviendas de alcantarillado y estación depuradora en Alcolea del Río (Sevilla), correspondiente al Expediente SE-84/010, a favor de la empresa: GINES NAVARRO, S.A., en la cantidad de 44.207.832 Ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 5,55% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 10 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 10 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-86/12P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Reparación edif. callejón de los Blancos, correspondientes al expediente CA-86/12P, a favor de la empresa «Cotexsa», en la cantidad de 21.500.000 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0,99047% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 10 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 10 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-86/10P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Rep. saneam. int. P^o El Saladillo, en Algec. correspondientes al expediente CA-86/10P, a favor de la empresa A. González Santiago en la cantidad de 35.797.723 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0,97044% sobre el presupuesto de contrata.